

Introducción

El máster da lugar a 60 créditos ECTS, organizados en una parte teórica (51 ECTS) y un trabajo final (9 ECTS), distribuidos en 52 semanas (13 meses), implicando un total de 1.500 horas de trabajo del alumno.

La parte teórica contiene 23 temas distribuidos en 4 módulos y dura 11 meses.

Se prevé la siguiente distribución de las horas de trabajo del alumno para cada tema de cada módulo:

- 40 % Estudio del tema
- 20 % Lectura obligatoria de artículos complementarios (Las evaluaciones pueden hacer referencia a esas lecturas)
- 15 % Consultas libres en Internet u otras fuentes bibliográficas sobre el tema
- 15 % Participación en foro y/o consultas al profesor
- 10 % Evaluaciones del tema

El trabajo final de máster (TFM), cuya normativa el alumno podrá consultar una vez abierto el apartado de Trabajo Final de Máster en la plataforma, se realiza durante los tres últimos meses una vez finalizada la parte teórica para beneficiarse de los conocimientos adquiridos en ella.

Para el estudio de los temas y la elaboración del TFM, los estudiantes podrán utilizar las fuentes documentales de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y los artículos de *Revista de Neurología* de Viguera Editores.

- *Revista de Neurología*. Accesible en www.neurologia.com
- Biblioteca UAB: Accesible de inicio a fin de TFM en <https://www.uab.cat/web/servicio-de-bibliotecas-1345733231312.html>

Canales de comunicación

Consultas al profesor

La relación de los estudiantes con los profesores se circunscribe a cada tema y a las dos semanas de activación informática de cada uno de ellos. Al finalizar el estudio de cada tema, el estudiante, mediante el apartado '**Consultas al profesor**' de la plataforma, podrá hacer una única consulta al profesor (o profesores) del mismo. Esa consulta puede incluir todas las preguntas que el alumno desee formular al profesor, el cual estará obligado a contestarlas en el mismo apartado de la plataforma y con la menor demora posible. Las preguntas que el alumno realice deben ceñirse al contenido de cada tema. Aunque podrá hacerlo voluntariamente, el profesor no estará obligado a contestar aquellas preguntas que superen los contenidos explicados en su tema o el alcance de los mismos.

Foro de debate

El foro de debate pretende ser un canal de comunicación entre alumnos y entre alumnos y profesores. En él se podrán presentar libremente temas de interés relacionados con la materia, plantear dudas o sugerencias y compartir materiales de estudio. El estudiante podrá hacer también consultas y sugerencias en el foro de cada tema, donde puede obtener respuestas voluntarias o nuevas sugerencias y materiales de estudio de los demás alumnos, de los profesores y de la directora y coordinadora académica del máster.

Evaluación general del máster

La nota final del máster es la media ponderada obtenida entre el conjunto de los módulos teóricos (80%) y el módulo del TFM (20%).

La nota cualitativa final del máster se expresará en:

- 0-4,9: suspenso (SS).
- 5,0-6,9: aprobado (AP).
- 7,0-8,9: notable (NT).
- 9,0-10: sobresaliente (SB).

Dichas notas se compartirán con el alumno mediante el correo electrónico con el que se registró en la formación. El alumno deberá validar sus datos para proceder a cursar el Título Propio por parte de la universidad.

El alumno que no haya superado todos los módulos con una nota mínima de 5 no podrá optar al Título Propio del máster otorgado por la universidad.

El alumno que suspenda uno o más de los módulos teóricos podrá presentarse a la prueba de recuperación de esos módulos prevista en la normativa.

Si tras realizar esas pruebas sigue teniendo suspendido algún módulo no podrá ser evaluado del trabajo final ni obtener la titulación acreditativa del máster, pero, en la siguiente edición podrá volver a solicitar su inscripción en el máster y la adaptación de su expediente para poder matricularse de nuevo únicamente de los créditos suspendidos (módulos y trabajo final) en la edición anterior.

En el caso de no aprobar todos los módulos, adaptar su expediente y volverse a matricular en la edición siguiente, al alumno se le conservarán las calificaciones de los módulos previamente aprobados, pero tendrá que volver a replantear la elaboración del trabajo final si ya lo hubiera iniciado en la edición anterior.

Evaluación de los módulos del 1 al 4 (51 créditos ECTS)

La calificación final de cada módulo será la nota media de las autoevaluaciones tipo test de los distintos temas (90 %) más la nota del resumen del módulo (10 %).

- **Autoevaluación tipo test de los temas de cada módulo.** A la apertura de cada tema de teoría se habilitará durante 15 días su autoevaluación, de 10 preguntas tipo test (una pregunta con cuatro posibles opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta). El alumno deberá realizar el conjunto de la evaluación en un solo intento durante un tiempo máximo de 30 minutos.

Nota: toda autoevaluación no cursada por causa justificada podrá ser realizada una vez impartidos los distintos módulos del máster. Finalizados los módulos se habilitarán de nuevo todas las autoevaluaciones no cursadas. Estarán disponibles durante 15 días.

Criterios de evaluación:

Cada pregunta correctamente contestada suma 1 punto y cada pregunta erróneamente contestada resta 0,25 puntos.

Se requiere una nota igual o superior a 5 para aprobar la autoevaluación de cada tema.

○ **Evaluación tipo resumen de los principales contenidos del módulo**

Una vez concluidos todos los temas de cada módulo el alumno deberá realizar un resumen escrito de los principales contenidos del mismo y enviarlo para su evaluación a la coordinadora académica a través del lugar habilitado para ello en la plataforma. Deberá hacerlo y entregarlo durante los primeros 14 días del módulo siguiente (en el 'Programa' encontrará las fechas concretas para cada entrega). El resumen no podrá exceder de más de 30 líneas, letra Times 12 o equivalente en tamaño y 1,5 de espaciado interlineas.

Criterios de evaluación del resumen

- Inclusión de los conceptos relevantes y capacidad de síntesis (de 0 a 2 puntos).
- Redacción y organización (de 0 a 2 puntos).
- Utilización correcta de los términos y lenguaje propios de la psicobiología (de 0 a 2 puntos).
- Conclusiones propias del alumno (de 0 a 4 puntos).

Se requiere una nota igual o superior a 5 para aprobar el resumen. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, la comisión emitirá un informe detallado de dicha calificación.

○ **Recuperación de un módulo del 1 al 4:**

El alumno dispondrá de una segunda convocatoria para superar aquellos módulos suspendidos, pudiendo acceder a las autoevaluaciones de recuperación a través de la plataforma de formación.

Las autoevaluaciones de recuperación se habilitarán durante 7 días en el mes de septiembre. Al acceder a la autoevaluación compuesta por 20 preguntas tipo test (una pregunta, cuatro posibles opciones, de las cuales solo una es correcta), el usuario dispondrá de 45 minutos para realizar la evaluación en un solo intento.

Criterios de evaluación

Cada pregunta correctamente contestada sumará 0,5 puntos y cada pregunta erróneamente contestada restará 0,125 puntos.

Se requiere una nota igual o superior a 5 para aprobar la autoevaluación.

- **Evaluación y tutoría del Trabajo de Fin de Máster (TFM, 9 créditos ECTS)**

Antes de iniciar el TFM, es indispensable que el alumno lea detalladamente las Bases de su elaboración que hallará en el Módulo Trabajo Fin de Máster.

Una vez abierto el Módulo de Trabajo Fin de Máster a través de la plataforma, el alumno deberá seleccionar un tema de los tres propuestos por la directora del máster. Cuando el alumno elija el tema, se le asignará un tutor del TFM al que podrá dirigirse voluntariamente en dos únicas ocasiones:

- La primera durante la segunda quincena del mes de julio (*), antes o durante el inicio del trabajo, para pedirle información y consejos sobre cómo realizarlo.
- La segunda consistirá en enviarle el trabajo terminado antes del 15 de septiembre para que lo revise y lo devuelva al alumno, dándole consejos o información para mejorarlo si fuera necesario.

() Durante el mes de agosto los profesores de la universidad y el personal de Viguera tienen vacaciones, por lo que ese mes sólo estarán activos los servicios automáticos de la plataforma del máster y las consultas o requerimientos que lleguen a Viguera no se atenderán hasta primeros de septiembre. La organización del máster se compromete a no perjudicar a ningún alumno como consecuencia de algún fallo o urgencia de gravedad ocurrido durante el mes de agosto y no previsto en la normativa.*

Finalmente, **antes del 15 de octubre**, el alumno deberá entregar mediante la plataforma la versión definitiva en formato PDF. Si el tutor considera que el trabajo es apto para pasar a la evaluación semipresencial, se le comunicará al alumno por medio de la plataforma. En caso de que, tras los consejos y mejoras propuestas por el tutor, éste considere que el trabajo final aún presenta graves deficiencias, lo considerará suspendido y se le comunicará al alumno sin necesidad de pasar a la evaluación semipresencial.

Todas las consultas entre profesores, tutores y alumnos tendrán lugar mediante la plataforma y nunca directamente mediante los correos electrónicos o el teléfono de los tutores.

Criterios de evaluación del TFM

En su evaluación del manuscrito presentado por el alumno el tutor tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La adecuación del escrito a la normativa y al tema asignado
- Los antecedentes teóricos y experimentales considerados
- La redacción y terminología utilizada

- Las valoraciones en la discusión y conclusiones
- La bibliografía utilizada

Finalizado el proceso de aceptación del trabajo por el tutor, el alumno recibirá el resultado por correo electrónico. Si el trabajo es apto, pasará a la fase de Evaluación Semipresencial, aportándose las instrucciones para la organización de la evaluación y, en caso de no ser apto, obtendrá la clasificación de suspenso y no pasará a la siguiente fase.

Nota: no se admitirán consultas a tutores/ profesores que no se realicen a través de la plataforma de formación. No se podrá contactar con tal fin a los tutores por correo electrónico o teléfono.

○ **Defensa y evaluación del TFM:**

La defensa y evaluación es semipresencial por videoconferencia y estará a cargo de un tribunal formado por los mismos profesores que hayan tutorizado los trabajos (mínimo 2).

La evaluación semipresencial tiene como objetivo primordial comprobar que el trabajo presentado ha sido realizado y asimilado por el propio alumno, reflejando el aprendizaje adquirido en el estudio precedente de los temas del máster.

El tribunal podrá preguntar al alumno y debatir con él, durante un tiempo mínimo de 10 minutos y máximo de 30 minutos, sobre cualquier aspecto relacionado con el trabajo presentado. Por ejemplo, los miembros del tribunal podrán pedir al alumno que explique el trabajo realizado resumidamente, los antecedentes de los que ha partido, su método de trabajo, la principal bibliografía utilizada o las principales conclusiones y su interés científico o social, así como de otros aspectos relacionados con el tema desarrollado en el trabajo.

Durante la evaluación semipresencial el alumno no tiene que presentar ningún *power point* ni material adicional, sólo debe responder a las preguntas que se le hagan.

Tras la evaluación semipresencial, el tribunal asignará al trabajo una calificación de 0 a 10 puntos. El alumno conocerá la calificación de esta prueba cuando reciba la nota final y definitiva que ha obtenido en el máster. Se requiere una nota igual o superior a 5 para aprobar el TFM. En caso de que la calificación final sea inferior a 5, la comisión emitirá un informe detallado de dicha calificación.

Viguera y la UAB establecerán las condiciones técnicas y el calendario y horarios necesarios para realizar las evaluaciones semipresenciales del trabajo final del máster.